CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI, SANTANDER

DEBE A:

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
C.C. NO 22.616.446 EXPEDIDA EN SOLEDAD ATLÁNTICO

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE
POR CONCEPTO:

PAGO 02, correspondiente a actividades realizadas durante el periodo del 1 al 30 de agosto 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios CD No. 154 – 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".

Curití, 31 de agosto del 2026,

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
C.C. N.º 22.616.446

Powered by CamScanner

Curití, agosto 31 de 2026

Doctora
MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
Secretaria de Hacienda
Alcaldía municipal
Curití – Santander

REF: APLICACIÓN LEY 1819 del 29 de diciembre de 2016

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016, NO He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

Artículo 17 de la ley 1819 de 2016 (383 E.T.)

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la Retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajadora por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1 de la ley 1819 de 2016. Así mismo, el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 375 de la ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Atentamente,

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA
CC: 22.616.446 de Soledad Atlántico
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE
ART. 1 DECRETO 3590 DE 2011
(DECLARACION JURAMENTADA)

Curití, 31 de agosto de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Curití

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento, que durante el periodo comprendido del 1 al 30 de agosto 2026 voy a recibir la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE proveniente(s) del (los) siguiente(s) contrato(s):

Contratos suscritos con MUNICIPIO DE CURITI:

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. Total, Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación
800.099.489-5	MUNICIPIO DE CURITI	CD-154-2026	$10.800.000	15/07/2026	13/11/2026

Ingresos a percibir en el mes de agosto: $ 2.700.000,oo

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. a Cobrar Mes Vigente sin IVA	Vr. IVA sobre valor a cobrar mes Actual	Vr. Pago Total Mes Actual
22.616.446	YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA	CD-154-2026	$2.700.000	0	$2.700.000
Total, Ingresos del Mes			$2.700.000	0	$2.700.000

De igual forma certifico que pertenezco al Régimen:

☐ Común ■ Simplificado ☐ Servicio Excluido de IVA ☐ Servicio Exento de IVA

Atentamente,

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA

Powered by CamScanner

Curití, 31 de agosto del 2026

DOCTORA
MARTHA KATHERINE CÁRDENAS VILLAMIZAR
COMISARIA DE FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL - CURITI

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2026

Este informe tiene como finalidad presentar en forma detallada cómo se ejecutó durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de agosto 2026, las actividades estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-154-2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"**, presentado por **YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA,** identificada con cédula de ciudadanía número 22.616.446 de Soledad Atlántico, en calidad de contratista; a continuación se presenta el listado de los ítems ejecutados:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Brindar apoyo profesional en la participación, en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas instituidos por la Comisaria de Familia dirigidos al bienestar general de las familias y la comunidad.	Se efectúa campaña preventiva con acciones de educación, comunicación e información en el área rural del municipio, reduciendo riesgos y cambiando conductas. En el desarrollo social, estas estrategias buscan proteger a la comunidad, mejorar la convivencia y fortalecer el bienestar en general, se atienden casos relacionados con la labor de protección, que realiza la comisaria de familia en los hogares.
	
2. Brindar apoyo profesional en la verificación de derechos a los Niños, Niñas y Adolescentes según lo referido en la Ley 1098 de 2006 en su artículo 52, (modificado por el artículo 1 de la Ley 1878 de 9 de enero de 2018), respecto a su área profesional.	Se realiza verificación de derechos de menor, constatando las condiciones habitacionales, socio familiares, dinámica familiar, redes vinculares y factores de riesgo, aportando un informe técnico, que comunica de manera clara, objetiva y detallada los hallazgos, y las soluciones al problema.

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td colspan="2"> </td></tr>
<tr><td>3. Brindar acompañamiento profesional a la comisaria de familia, en situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente cuando la urgencia del caso lo demande.</td><td>Se apoyan las acciones urgentes, en los casos donde se vulnero los derechos de los NNA, en apoyo a las intervenciones administrativas ejercidas por la comisaria de familia.</td></tr>
<tr><td colspan="2"> </td></tr>
<tr><td>4.Brindar apoyo profesional en la atención de las quejas o informes referentes a su profesión, sobre aquellos aspectos relacionados con los conflictos familiares, tomando las medidas que sean necesarias mientras se remiten a la autoridad competente, estableciendo contacto, en coordinación con la Comisaria de familia, con las autoridades competentes que tengan injerencia con los asuntos de familia, para la agilización de las medidas que se deban tomar en una situación irregular.</td><td>Mediante la recepción de quejas y peticiones, allegados a la comisaria de familia, desde el área de trabajo social, se hace orientación y se acompaña a las familias y comunidades, para identificar, prevenir y resolver problemáticas sociales y familiares. Con el objetivo de fortalecer la autonomía de los individuos, garantizando entornos saludables en los hogares del municipio de Curití.</td></tr>
<tr><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td>5.Brindar apoyo profesional en las intervenciones individuales y grupales para la orientación familiar</td><td>Intervine en situaciones urgentes que involucran el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, ofreciendo apoyo integral en intervenciones individuales y grupales para la orientación familiar,</td></tr>
</table>

Powered by CamScanner

que desde el área de trabajo social que se le requieran.	actuando con rapidez y eficacia ante ambientes de peligro.
	
6.Brindar apoyo profesional a los programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, y cumplimiento de la Política Publica de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y demás comités existentes de acuerdo con ley 1098 de 2006.	Se realiza charla preventiva a alumnos del colegio Eduardo Camacho Gamba, sobre prevención del abuso sexual, en la semana de conmemoración de la juventud. fomentando el autocuidado y formas de proteger la integridad en los menores en todas sus esferas. Capacitación a madres cabeza de familia del programa de enlace municipal, sobre estereotipos rompiendo ideas falsas, evitando discriminación, y mejorando la Convivencia familiar.
  	
7.Brindar apoyo profesional en el sentido de llevar y mantener actualizada la historia de trabajo social de las personas atendidas.	En los casos referidos interinstitucional Se realizan seguimientos desde el área de trabajo social, manteniendo actualizado el historial del proceso de PARD aperturado.
 	

Powered by CamScanner

8.Acompañar al comisario (a) de Familia en las entrevistas a que hace referencia el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, en los casos en que la autoridad administrativa correspondiente así lo requiera, en razón de su formación profesional.	Se realiza entrevista en caso de regulación de conflicto familiar, apoyando la labor conciliatoria de la comisaria de familia, siendo objetivos en el momento de tomar decisiones, que favorezcan el bienestar de las personas involucradas.
	
9.Brindar apoyo profesional garantizando el acompañamiento y seguimiento a las incorporaciones de niños, niñas y adolescentes a nuevos medios socio familiares por reintegro en medio familiar de origen o en familia extensa.	Para este periodo no registra esta actividad.
10. Realizar intervención en el fortalecimiento familiar a los padres o tutores a quienes se les imponga alguna medida de restablecimiento de derechos y verificar el cumplimiento de la medida.	Se refuerza en padres de familia con conflictos en el hogar, la corresponsabilidad de salvaguardar y proteger los derechos de los NNA, mitigando cualquier forma de violencia en el hogar, fortaleciendo lazos fraternales entre sus miembros, cumpliendo compromisos adquiridos.
 	
11. Brindar apoyo profesional garantizando el acompañamiento y seguimiento de las medidas de protección a las víctimas de violencia de género y de violencia intrafamiliar impuestas por la comisaria de familia que desde el área de Trabajo Social se requiera.	Se hace abordaje a mujeres víctimas de violencia de género, garantizando el derecho a la atención, seguimiento y monitoreo de los casos presentados en comisaria de familia.

Powered by CamScanner



12.Brindar apoyo profesional en la elaboración de acciones orientadas a la prevención, protección, restablecimiento y/o reparación de los derechos de la familia.	Como profesional en el área social, realice socialización de la ruta integral de violencia de género, enfocada en garantizar los derechos de las mujeres víctimas de abuso y violencia, mediante acciones prácticas en los niveles de prevención, protección, restablecimiento y reparación.



13.Brindar apoyo profesional en el diseño de planes de atención familiar específicos en el área social, para el restablecimiento de derechos vulnerados a niños, niñas y adolescentes, y a víctimas de cualquier acto que vulnere sus derechos de protección, de su integridad personal o sea víctima de un delito, definido a partir de diagnósticos que permitan determinar la naturaleza y el alcance de los mismos armonizando con las problemáticas sociales que afecten a niños, niñas y adolescentes.	Desde el área de trabajo social se apoya a la comunidad en el área rural del municipio vereda palmira, peña baja, llano navas y el Carmen, realizando un diagnóstico social integral, con el fin de recolectar datos, para realizar una valoración detallada de las problemáticas y situaciones familiares, que se presentan con NNA y personas vulnerables, así iniciar un proceso con soluciones que protejan a la población antes mencionada. Así mismo se ofrecen herramientas a los padres y cuidadores, garantizando que se tengan ámbitos seguros.



Powered by CamScanner

14.Participar en los diferentes comités, mesas, consejos y demás estancias donde la Comisaría de Familia y específicamente el área de Trabajo Social tenga participación.	Participe en los comités articuladores de salud COVE y COVECOM, fomentando espacios de gestión y análisis para el control de los eventos de interés en salud pública, en la comunidad del municipio.




15. Vigilar que se brinde la atención integral a través de la educación, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.	Se verifica que los menores tengan una atención integral, en sus hogares, que sean suplidos los derechos a los cuales son correspondientes.



16.Brindar apoyo profesional a los agentes de la institucionalidad en temas concernientes a infancia, adolescencia y juventud en temas de política pública.	Se realiza capacitación al concejo municipal de la alcaldía de Curití, sobre las funciones de la comisaria de familia y población a atender, se especifica que es administrativa que previene, protege, repara y restablece los derechos de las personas en riesgo o víctimas de violencia intrafamiliar y de género; garantiza la convivencia pacífica en el hogar y atiende con un equipo interdisciplinario (abogados, psicólogos y trabajadores sociales) a los miembros más vulnerables de la sociedad.




Powered by CamScanner

17. Brindar apoyo y fortalecimiento capacitando a jóvenes y adolescentes del municipio, con el fin de generar iniciativas sociales de desarrollo, superación y aprovechamiento del tiempo libre."	En la celebración de la semana de la Juventud, se realizan charlas, con el objetivo que los adolescentes aprovechen espacios sanos, sean propositivos e integrales en la creación de sus proyectos de vida a largo plazo. Cine – debate, (intercambiados) película que resalta los valores de la amistad, trabajo en Equipo y Cuidado.









18. Apoyar y fortalecer el desarrollo de estrategias educativas que tienen como fin evitar el consumo de sustancias Psicoactivas, alcohol y cigarrillo en la niñez y juventud del municipio	Se realiza capacitación prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con los grados noveno y décimo del colegio Eduardo Camacho Gamba, con acciones efectivas que se combinan en la prevención escolar, el buen uso del tiempo libre y el apoyo familiar.



19.Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.	Se apoya la campaña de salud día de la lactancia materna, se hace concientización a las mamás

Powered by CamScanner

	para que sus hijos tengan una óptima nutrición y un lazo maternal positivo desde su nacimiento. Se apoya la estrategia de la alcaldía gobierno al campo, liderada por el alcalde municipal, Consiste en trasladar a los secretarios y funcionarios de la administración directamente a las veredas para escuchar necesidades, definir tareas y atender a los habitantes.








Se adjunta planilla de la seguridad social correspondiente al mes de agosto del año 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
C.C. 22.616.446 de Soledad Atlántico.
CONTRATISTA.

Powered by CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22616446		MIRA GARCIA YOLIMA DEL SOCORRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 104a N 40 30	FLORIDABLANCA-SANTANDER	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	93000212	95084659170	1	2026/09/10	2026/08/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	22616446	MIRA YOLIMA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

Powered by CamScanner

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600542652

Contribuyente

Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$54.000
PRO UIS	$54.000

Contribuyente: Tipo de Doc. C.C. Número 22616446
Nombre YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
Dirección Teléfono 3115448967
Municipio PALMAR Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502600542652(3900)00000000108000(96)20260901

VALOR TOTAL CONTRATO	10.8
FECHA CONTRATO	14/0
VALOR ORDEN DE PAGO	2.7
NUMERO ORDEN DE PAGO	
VALOR BASE	2.7
NRO. CONTRATO	

Total a Pagar $108.000

Fecha de Expedición 2026/08/26 Fecha Limite de Pago 2026/09/01

Con destino a: Alcaldia de Curiti - CURITI

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502600542652

Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Alcaldia de Curiti - CURITI

Tipo de Doc. C.C. Número: 22616446
Nombre: YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
Dirección: Teléfono: 3115448967

VALOR TOTAL CONTRATO	10.800.000
FECHA CONTRATO	14/07/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.700.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	2.700.000
NRO. CONTRATO	154

PRO HOSPITAL	$5
PRO UIS	$5

Total a Pagar $108.

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502600542652

Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Alcaldia de Curiti - CURITI

PRO HOSPITAL	$54.000
PRO UIS	$54.000

Contribuyente: Tipo de Doc. C.C. Número 22616446
Nombre YOLIMA DEL SOCORRO MIRA GARCIA
Dirección Teléfono 3115448967
Municipio PALMAR Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502600542652(3900)00000000108000(96)20260901

VALOR TOTAL CONTRATO	10.800
FECHA CONTRATO	14/07/2

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
26/8/2026 8:54:44 Cajero: andesilv

Oficina: 6030-CURITI
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 756348379

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$108,000.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600542652

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no estß de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¥quese en Bogotß al 5948500 resto de